

BIOGRAFÍA DEL LICENCIADO EN MEDICINA  
MIGUEL JOSÉ BELLIDO DE LUNA Y GUZMÁN  
(1813-1883)

## ORIGEN DE LOS BELLIDO DE LUNA EN REGLA

En el alborear del siglo xix desde Andalucía, la famosa tierra sembrada de olivares y viñas que riega desde su nacimiento el río Guadalquivir, cuyas aguas han hecho floridas y productivas, como tierra de ensueños formando parte de la fértil campiña andaluza, nos viene de la capital del Reino de Jaén don Gumersindo Bellido y de Luna.

Es un joven fornido, fuerte, de tez trigueña, pelo negrísimo y buena estampa, aunque no muy alto, magro de carnes y trae consigo el gracejo de su tierra moruna; pero trae también un oficio, que lo hace un obrero calificado: es panadero, y no como tantos otros que nos enviaron de la península ibérica, para ser parásitos burócratas y formar parte de la superestructura colonial, para enriquecerse a costa de los criollos en estos países de la América Hispana.

Después de largos meses de navegación, al desembarcar en La Habana, escoge por algunas relaciones que debe haber tenido, a Regla para radicarse para siempre, no regresando más a su tierra, y en esta tierra adoptiva reposan sus restos en el camposanto. En este pueblo inicia su trabajo como panadero. Joven, andaluz por añadidura, que es decir: optimista, alegre y decididor, establece de inmediato relaciones sociales en una época en que todavía nuestro pueblo no había fundado su primera Sociedad, ni siquiera del tipo religioso, aunque sus habitantes sí iban muy pronto a establecerlas, así como escuelas.

Conoce don Gumersindo, a una familia —vecinos ya de esta feligresía, como reza en los archivos de la Iglesia parroquial—, de la don Agustín Guzmán y doña Juana Álvarez. Este matrimonio lo invita a su hogar y es visita de vez en cuando, pero las visitas se hacen periódicas, y es que este matrimonio, entre otros, tiene una hija, María Magdalena, nacida en Regla, casi de su misma edad, sencilla y trabajadora, a la que no le es indiferente el joven andaluz; la requiere de amores y es aceptado y, el 26 de diciembre de 1811, los vemos contraer nupcias ante el altar de la Virgen de Regla, según consta en el Libro de Matrimonios de blancos de la Iglesia parroquial.

Al poco tiempo tienen ya su establecimiento; él se dedicaría a la elaboración del preciado alimento, ella atendería a los clientes y a todo lo concerniente a la contabilidad. Sabemos esto, puesto que tenemos un documento policial en el cual aparece ya viuda doña María Magdalena en la que pide permiso para que sus esclavos, puedan vender el pan en canastas para los vecinos de Regla, y le es concedido, es decir, que ya sólo ella, ayudada por sus hijos, se ocupaba de la dirección del establecimiento de panadería.

Este hogar honesto, lleno de trabajo antes del amanecer, se ve, alegrado, por la venida al mundo de su primer vástago, un niño que nació el 29 de septiembre de 1813 y a quien, a la hora de su bautizo en la misma Iglesia parroquial, le impusieron el nombre de Miguel José, quien es nuestro biografiado.

En el Libro I, Folio 121 vuelto, en el asiento No. 731, nos encontramos, que el padrino no existe en su Partida, sólo lo lleva en sus brazos: la prima de la madre doña María Magdalena Álvarez.

## ERRORES HISTÓRICOS EN LOS APELLIDOS DEL PADRE Y DE LA MADRE

Al bautizar a Miguel José, le cambian el apellido a la madre y en vez de inscribirla por GUZMÁN le adjudican un RODRÍGUEZ, y a los hijos que van naciendo en vez de inscribirlos como BELLIDO Y GUZMÁN, los inscribe como BELLIDOS DE LUNA Y GUZMÁN. Esto último lo vienen a rectificar el 17 de octubre de 1828, así de este modo, cuando nace y es bautizada el día 7 de enero del año de 1823, la niña Leonor Luisa, esto es así hasta el día de hoy, tanto en Cuba, como en las diferentes ramas que parten de este tronco originario de Regla.

## ¿POR QUÉ SUCEDIÓ TODO ESTE EMBROLLO?

Si la raíz que son los padres de don Gumersindo en este caso, puesto que las ramas ascendentes, a partir de los padres no las conocemos, se nombraron: Antonio Bellido y Adriana de Luna, a su hijo le corresponde nombrarse: Gumersindo, en este caso específico, Bellido y de Luna, luego los hijos de éste con María Magdalena Guzmán, deben

nombrarse: Bellido y Guzmán, y no Bellido de Luna y Guzmán, agregado después también por nuestro biografiado y eso que a él no se lo impusieron, sino que fue, como hemos dicho, después del 7 de enero de 1823.

Veamos ahora la relación de la prolífica descendencia de este matrimonio en nuestro pueblo:

1814. — María Simona

1815. — María de Jesús, madre del famoso corresponsal de la Guerra de los Diez Años, que se conoce en la historia patria, con el seudónimo del «Quimbo Habanero», quien enviaba la correspondencia a los periódicos revolucionarios de Nueva York, sobre todo a su tío Juan Sandalio Bellido de Luna, quien naciera de la unión de ésta y del coronel de milicias habaneras, concejal o regidor del Ayuntamiento de La Habana, el reglano Guillermo González Cazorla, capitán pedáneo de Regla, comisario después de la policía, y el hombre más rico que tuvo la colonia en Regla. De esta unión nació Guillermo Pascual González y Bellido de Luna y otro hermano, Gustavo. Lo sabemos porque este famoso personaje reglano, padrino del protomártir del periodismo cubano Eduardo Facciolo Alba (1829-1852), fallecido en París —hacia donde embarcara en busca de salud y regresó cadáver en 1862—, dejó hecho su testamento en la Iglesia parroquial de Regla, y en él podemos leer, que al dejar esta enorme fortuna, lega a cada hijo \$20 000,00 oro, amén de legar también a otro tenido con una Nuviola y a su hermana casada con Francisco María de Ochoa y Sánchez del Calvo, quien fuera, así como su hijo del mismo nombre alcaldes de Regla, coroneles de Voluntarios y muy poco preocupados por el progreso de este pueblo.

1818. Francisco Antonio de las Llagas, quien falleciera en ese mismo año; y nace en el mes de noviembre, el día 16, Francisco Javier.

1820. José Gumersindo, buen patriota, quien estuviera deportado en Isla de Pinos; fue preso en su panadería de Guanabacoa, cuando también Martí estaba en esa Isla. Murió en Regla, a los 73 años, el 6 de febrero de 1893

1821. María Adriana, el día 12 de marzo.  
1823. Leonor Lusiana o Luisa.  
1825. Antonio María Cornelio, quien fuera deportado a Fernando Poo en 1869, patriota y mártir.  
1827. Juan Sandalio, que según el decir del historiador Soto

Paz, *fue el periodista revolucionario más grande que tuvo Cuba*; nosotros creemos que efectivamente así fue; pero como revolucionario tuvo posiciones un tanto errática. (Desde 1852, cuando tuvo que huir de Cuba por la Conspiración de Vuelta Abajo (que costara la vida del valiente y noble reglano Eduardo Facciolo Alba) hasta la terminación de la Revolución de Martí, 1898, Juan Bellido de Luna estuvo presente en todas las guerras de independencia, incluyendo la Guerra Chiquita, en la que puso su periódico y su persona a disposición de la Junta Revolucionaria de Nueva York.) Cometió un gran error, en su famosa polémica sostenida con Trujillo, adoptó una posición anexionista, con lo cual se buscó la enemistad de los revolucionarios y de nuestro Apóstol José Martí. Sin embargo, aunque reconocemos los hechos históricos, creemos que tanto él como muchos cubanos, tuvieron esta misma posición, entre ellos el más destacado don Tomás Estrada Palma, que la llevó a vías de hecho, prefiriendo por soberbia entregar a Cuba a los yanquis antes que ceder un ápice a los reclamos de su pueblo. Estos hombres por los largos años de permanencia fuera de su Patria, fueron perdiendo la visión política de ella; este hecho de la lejanía fue observado por Lenin cuando en 1905 tuvo que emigrar de Rusia nuevamente, y radicado en Ginebra escribía: «Opino como un extraño. Tengo que escribir todavía desde la maldita lejanía, desde la abominable emigración.»<sup>2</sup>

Juan Bellido de Luna, estuvo ausente de Cuba, desde el año de 1868, en cuyo año estalla la Guerra de los Diez Años. Era él la figura principal del movimiento independentista en Matanzas, fue preso, conjuntamente con su sobrino Guillermo Pascual González —después el «Quimbo Habanero»—. Detenidos los dos en el Castillo de San Severino, logran fugarse en una goleta para los Estados Unidos, y el filibustero Bellido de Luna no regresó hasta 1898; allá casó con la dama Susana Thorpe, de Bridgeport, Connecticut, con quien tuvo un hijo, Abelardo

Bellido de Luna y Thorpe, que fuera Catedrático de la Universidad de Nueva York y médico de su puerto y que colaboraba en las revistas médicas cubanas, como podemos verlos en distintas publicaciones, pero en *La Enciclopedia*<sup>3</sup> de González Curquejo, una de nuestras mejores revistas para médicos, escribe sobre asuntos diversos, aunque más sobre ginecología.

Regresa a Cuba en 1899, y va a vivir a Guanabacoa, a la Quinta Hyatt, en la cual fallece, el primero de mayo de 1902, sin lograr ver cómo izaban en el Morro la bandera de la Estrella Solitaria, por la que había luchado, a pesar de sus errores, desde el año 1852.

En el año 1829, nace el día 20 de octubre, Narciso, quien sería el Benjamín del núcleo inicial de los Bellido de Luna en Regla, quien muere de modo violento el 27 de mayo de 1850, sin que el Libro de Defunciones en su tomo número 5, nos explique nada más.

Como es de suponer, esta larga descendencia, al ir ramificándose, dio inicio a otros núcleos en que muchos de sus integrantes formaron, como patriotas, en las filas de los movimientos independentistas de nuestra patria, como la de los Bellido de Luna y Montané, de los Espensa, Scott, Reinés y la de Ripoll.

Hemos aprovechado esta oportunidad de biografiar a un miembro de esta familia de los Bellido de Luna, puesto que sus hombres han dado días de gloria a Regla, por los sacrificios que muchos de ellos hicieron ante el altar de la patria y en holocausto dieron sus vidas; además, muchos de sus descendientes, son hombres de cultura e interesados en cuestiones históricas, tanto en nuestro pueblo —Regla— como en Guanabacoa, y en otros lugares de la isla. ¡Cuántas y cuántas veces nos han preguntado por miembros de esta familia, cuyos miembros han descollado en varias ramas de las artes y la ciencia y sobre todo de sus luchas por la Patria!

En obsequio de esta familia y aclarando todos los pormenores de nuestro biografiado, hemos ahondado con todos los prolijos detalles, que vienen a esclarecer muchos hechos hoy olvidados.

No crean nuestros lectores, que estos errores históricos sobre los apellidos han sucedido sólo en esta familia, sino en la del apellido Rafael, que su célula embrionaria en nuestro pueblo parte del siciliano don Vicente Rafael, natural de Plantanel, Italia, quien al casarse con

<sup>3</sup> Véase colección de la revista *La Enciclopedia*, Academia de Ciencias, 1887.

Luisa Serapia Filcomb y Filibuay, dio numerosos descendientes, y si entre ellos existen patriotas y hombres que llegaron al pináculo en su arte, el error histórico en su apellido debe subsanarse. Uno de ellos, sucedió con Nicolás Rafael Filcomb (uno de los firmantes del Manifiesto de Nassau, N. P. dado al pueblo de Cuba el 14 de diciembre de 1868; luego expedicionario de la *Galvanic*, en cuya expedición vinieron seis reglanos), cuando nuestros mambises al terminar la Guerra de 1895–98, desearon rendir homenaje a los Mártires de la Patria, imponiéndoles a las calles de Regla sus apellidos, a la calle San Pedro se le impuso el nombre de RAFAEL, pero ya con el apellido transformado en RAFAELLY.

Con la rectificación no sólo se honraría a este patriota, sino, también, a nuestro gran poeta lírico Carlos Rafael Filcomb (a quien cuando cumplió su Centenario en 1845, para conmemorar su nacimiento hicimos en la Sociedad de Escritores y Periodistas de Regla Eduardo Facciolo una síntesis de su vida y su obra).<sup>34</sup>

## INFANCIA Y JUVENTUD DE MIGUEL JOSÉ

Transcurren los tiernos años de la infancia, y ya a los siete años, inicia sus estudios en las famosas Escuelas Lacanterianas de Regla, las primeras en Cuba, anexas a la Escuela de Náutica de Regla (igualmente fue la primera en su clase y la única hasta los últimos años de la década del 50 de este siglo, hasta que nuestra Revolución se instala en el poder y va hacia el mar y no frente al mar, cumpliendo con el postulado del mártir González Lines, que nos dejó dicho: «Junto a la economía del azúcar, debe ir la economía de la sal», participando así el estudio de todas las ramas marinas, borrando para siempre la enorme contradicción que existía en el archipiélago cubano, de olvidar las riquezas que el mar guarda en su seno y obtenerlas para el bienestar de la Nación).

Todavía creemos, que Regla —cuyos primitivos habitantes se dedicaban a la pesca con el pez pega Guaicán, viviendo en este poblado indígena de GUAICANAMAR (Frente al mar, según el reglano profesor y doctor Ismael A. Clark Mascaré (1879–1964)—, tendrá en su día un MUSEO MARINO, que ya es el sueño de nuestra Revolución, donde se podrá lograr para solaz esparcimiento y estudio de todas las

---

<sup>34</sup> Archivo de la Iglesia parroquial de Regla, tanto sobre el apellido de los Bellido de Luna, como los de Rafael. (Genealogías.)

artes de pesca, y tener en él todas aquellas reliquias históricas que con relación al mar existen en nuestra Patria. ¡Seguro estamos que lo lograremos !

En estas Escuelas Lancasterianas, hace todos sus estudios de instrucción primaria nuestro biografiado; ya hombre, ayuda a sus padres en el negocio de panadería; pero esto no es su objetivo, tiene ansias de superación, otea otros horizontes. Todavía en nuestro pueblo, no existe más diversión que las Fiestas de la Patrona, no hay Sociedades; pero todas las familias se relacionan, y él después del rudo trabajo va a los altares de la Virgen de Regla, a los de la Cruz de Mayo y se relaciona con una de las principales familias de Regla, tanto en el orden económico como por el prestigio de sus miembros, que tanto hicieron después por la libertad de Cuba. Su tronco lo es el ya cubano don Marcial Azpeytia Sánchez, primer Alcalde constitucional de Regla, y uno de los fundadores de la Escuela de Náutica, casado en Regla con la dama María de Jesús Luquis, con la que tuvo numerosa descendencia: cinco hembras y cuatro varones. Entre las hijas la llamada María Isidora de los Dolores, nacida en 1811, fue de la que se prendó Miguel José Bellido de Luna, quien la ronda y da serenatas, es aceptado y cuando Miguel José cumple 22 años de edad y ella 24, se realizan sus esponsales en la Iglesia parroquial de Regla, el día 21 de abril de 1835.

En virtud de las nuevas responsabilidades, Miguel José decide abrirse camino y establecer en su vida nuevos derroteros. Bien orientado o por influencias familiares, logra en 1836, el nombramiento de funcionario del Gobierno colonial, y es designado Administrador de Reales Rentas para la ciudad de Bayamo, según leemos en el Acta que remite el día 5 de enero de 1837 al capitán general Tacón, contentiva de «los méritos contraídos en los sucesos de Santiago de Cuba», cuando restableciera de nuevo la Constitución el digno español Lorenzo, gobernador de Santiago de Cuba.<sup>3</sup>

El día 5 de noviembre de 1840, fallece en Regla don Marcial *hzpeytia* y Sánchez y deja su testamento en la Iglesia parroquial, que hemos leído gracias al investigador José A. Broquel, que nos lo facilitó. Por este testamento hereda su esposa algunas propiedades, y pocos años después por 1850, comienza a fabricar lo que él llamó el Palacio de los Lunas, que estaba situado en la calle lateral de la Plaza

de Armas (hoy Parque Clark) en la calle San Telmo (hoy Ceulino) haciendo diagonal con la esquina del Palacio que construyera el heredero del mayorazgo de Antón Recio, el primero en Cuba, que luego devino en 1763 en el Marquesado de la Real Proclamación, situado en las calles, hoy Ceulino y Maceo, y ya por esta época arrendado a censo al italiano don Tomás de Pluma, casado con la reglana, hija del capitán pedáneo de Regla y excapitán de caballería del Ejército español, ya retirado, don Francisco Blandino, llamada doña Juana Crisóstomo Blandino Rodríguez (1752-1836) madre del digno presbítero .doctor Domingo de Pluma Blandino (1784) inscripto en La Habana, puesto que la Iglesia parroquial de Regla, vino a tener facultad de Bautizos en el año 1805, cuando la convierte en parroquia con «anexa cura de almas» el obispo de grata recordación Juan José Díaz de Espada y Landa, estableciéndose en Regla, la primera escuela de instrucción y catecismo, que es lo que conllevaba la «anexa cura de almas», cuyo primer maestro lo fuera don Jacinto Marimón; pero, para seguir en el catecismo estableció también en la Iglesia una escuela para niñas, que además del catecismo enseñaba las *labores propia de su sexo*, el idioma francés y música, bajo la dirección de la maestra María Candóles. Existía una matrícula para niños y niñas. En el aspecto de instrucción pública, Regla estaba a la cabeza de los pueblos de segundo orden en la Isla de Cuba.<sup>6</sup>

Anterior al hecho de convertir el santuario en parroquia, los nacidos en Regla, tenían que ser bautizados en las parroquias habaneras, en la del Potosí en Guanabacoa o en la de San Miguel del Padrón, como ha sucedido con muchos personajes de la historia de Regla, y en este caso tenemos el que nos ocupa el presbítero doctor Domingo de Pluma Blandino, quien por el año 1836 es miembro del Colegio San Carlos donde profesa teología, compañero de José A. Saco, y él como cubano siente las miserias de su patria y quiere para ella un porvenir mejor. Se hace sospechoso a las autoridades y Tacón lo envía de capellán al Morro. Este traslado vino a esclarecerse con la obra de Juan Pérez de la Riva: «Correspondencia Reservada del general Tacón»,<sup>7</sup> quien enviaba por el Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, lo siguiente: «El licenciado Ruiz es íntimo amigo de don José A. Saco,

\* Tomado del Censo de Regla del año 1821. hecho por el señor don Esteban Zorrilla — alcalde de 1820-23— del cual poseemos una copia fotostática del archivo del fallecido agrimensor señor Sánchez Govín.

<sup>7</sup> Ibidem.

cuyo carácter y circunstancia tengo informado a su majestad en mi comunicación del 31 de julio de 1834 por el Ministerio del Interior; lleva relaciones con toda clase de gente sospechosa, y causa su permanencia en el Colegio tanto o más perjuicio, cuanto que la inacción del doctor Ramírez es causa de que ejerzan constante dominio sobre su alma así el Ledo. Ruiz, como el *doctor Domingo de Pluma, miembro del Colegio y muy sospechoso por su desafección hacia los intereses de la Metrópoli.*» (Lo subrayado es nuestro). Logra el doctor Domingo de Pluma, en el año de 1840, ser trasladado por el obispado al Curato de Regla, en donde ejerce su ministerio hasta el año 1861. El compañero Juan Pérez de la Riva, en su utilísima obra ya mencionada, señala que este presbítero fallece en La Habana en 1867, según su cita en la página 330. Nosotros hemos constatado en el Libro de Defunciones número 6, folio 253, asiento 1750, en que fallece en Regla, el día 7 de noviembre del año 1861, después de veinte y un años de residencia en este pueblo, legando sus bienes a su hermano que era eclesiástico también.

Hemos trazado, algunos rasgos biográficos de este personaje, porque nuestro Miguel José, muy pronto entraría a formar parte de esta familia: Pluma-Blandino, a su vez estaría por su matrimonio ligado a la familia Azpeytia-Someillán, con quienes los Bellido de Luna llegarían a formar los principales núcleos revolucionarios en las luchas independentistas por la libertad de Cuba en este pueblo.

Por la muerte de su suegro don Marcial, Miguel José fija su residencia de nuevo en Regla, en la calle del Santuario y San Ignacio, hoy las calles de Máximo Gómez y Pereira. Ya por 1846, tiene Miguel José, seis hijos; la casona es grande, de gruesos horcones y techo de tejas criollas, amplios ventanales y en una calle principal, que antes había sido la de la Ascensión, luego Real y después Santuario. Aprovecha Miguel José estos años de bonanza para estudiar, continúa con sus ansias de superación y va siguiendo los estudios de bachiller, porque en el futuro desea ser doctor en Medicina. Pero, lo perseguirá desde este año la desgracia.

En este año de 1846, tuvimos en Cuba el más grande huracán que azotara a La Habana, y por ende a Regla en la época colonial y que tantos estragos hiciera de vidas y haciendas. A este huracán lo bautizaron con el nombre del «Cordonazo de San Francisco» de Borja, por

\* Arch. Iglesia. Tislamento.

haber tenido lugar el 11 de octubre y aparecer en el santoral católico este santo con un cordón atado a su cintura. Destruyó en La Habana, 1 872 casas derribadas; 5 051 averiadas; hubo 114 muertos y 76 heridos; se perdieron muchos buques en la bahía habanera, en total —con otros puertos— fue de 235. En los anales de la ciclonología cubana»; figura como el mayor en la colonia.<sup>5</sup>

Desde luego, el más grande, por su intensidad y tiempo de duración fue el de 1944, del cual marcó el barómetro de Casella a 724 mm., el día 18 de octubre. Duró 17 horas y 15 minutos, y su trayectoria fue el de la célebre trocha de Mariel a Majana. De este ciclón, convertido en fortísimo huracán, poseemos más de cincuenta fotografías del desastre que realizara en Regla en ese día y el comportamiento de los vecinos, y sobre todo de las brigadas de salvamento que organizara el Partido Socialista Popular.

## LA HECATOMBE FAMILIAR EN LA FAMILIA DE MIGUEL JOSÉ

De acuerdo con lo que hemos relatado, caro lector, te darás cuenta: de la secuela que produjo en infinidad de familias este metéoro, 114 muertos y 76 heridos en el área metropolitana es una cifra, para esta época, crecidísima. La residencia de Bellido de Luna, fue aplastada literalmente, siendo él, para su desgracia, el único superviviente de tan tremenda catástrofe familiar, que hizo desaparecer la morada de Santuario número 67.

En esta morada residía Miguel José con su esposa María Isidora, de los Dolores Azpeytia de treinta y cinco años y sus hijos:

Carolina de Jesús	de	10 años
Juana Elena Matilde	de	8 "
Adelayda Aniceta	de	6 "
Eusebia Francisca	de	5 "
Andrea Matilde	de	3 "
Miguel José	de	1 "

<sup>1</sup> Conferencia del doctor Carlos Millas, publicada en el Boletín del Observatorio, 1952, pág. 100. «Estudio de los ciclones en Cuba.»

Refugiada en su residencia, además, estaba la familia de don Juan Newhall, su esposa María de Jesús Lendián, la hija de este matrimonio Elisa Newhall Lendián y la morena esclava Carlota Newhall. TODOS PERECIERON APLASTADOS, cuando el techo de la casa se vino abajo.

Existe un error histórico, que deseamos aclarar en relación con esta catástrofe habida en Regla. Los nombres de las víctimas los hemos tomado del Libro de Defunciones de la Iglesia parroquial, para con el documento a la vista, tener la prueba irrefutable del hecho histórico. Veamos:

En la Historia de Regla, de nuestro Francisco M. Duque, aparecen varios errores en relación con las víctimas habidas, mejor dicho con el nombre de esas víctimas, una porque no estaba, otras porque faltó y otra por el cambio de sexo y el nombre. El historiador Duque no investigó, pues toma los datos del archivo del reglano José Rafael Garrucho, archivo valiosísimo, que ha sido en alguna de sus partes leído por nosotros, pero que no tuvimos la suerte de poseerlo, y en el archivo de nuestro precursor Duque, en los documentos que nos entregara su hija, no existía nada del archivo de Garrucho. Iremos al grano: Duque: «1846 octubre 11.—Durante el huracán de este día se derrumbó la casa número 67 de la calle Santuario y de cuyas resultas murieron: Isidora Azpeytia de Bellido de Luna: Carolina Bellido, Matilde Bellido, Adelaida Bellido, *Emilia Francisca Bellido*, María de Jesús Lendián; Juan Newhall; Elisa Newhall; *Amelia de la Torre* y la morena Carlota Newhall. En dicha casa residía don Miguel Bellido.»

Pues bien, al revisar nosotros el Libro de Defunciones de la Iglesia parroquial, debido a la gentileza de nuestro colega José A. Broquel nos encontramos, que en Libro número 4, folio 50 y 51, asientos del 412 al 421, que las víctimas Emilia Francisca, aunque era también hija de Miguel José allí no estaba; que la otra víctima Amelia de la Torre, no era una mujer sino un hombre; Felipe de la Torre, y que falta el niño de un año llamado igual que su padre, Miguel José. Queda aclarado. En cuanto a la niña Emilia Francisca Bellido de Luna y Sánchez, que naciera en Regla en el año 1845, era hija de Miguel José con la señora María Francisca de Paula Sánchez y Pluma, hija ésta de don Bartolomé y María de Pluma. Esta hija, Emilia Francisca, había nacido en Regla, el 3 de diciembre de 1845, fue bautizada en la casa por «necesidad» y dice la Partida *que presenció Francisco Bellido y Antonia Azpeytia*. Falleció en

Regla el 31 de octubre de 1872, según hemos leído en el tomo 8, F-6, asiento número 34 del Libro de Defunciones de ese año; estaba casada con don Eduardo Hillmund, y fue enterrada en el Cementerio de Colón en La Habana, a petición familiar. Con esta relación, quedan perfectamente aclarados estos errores.

## NUEVO MATRIMONIO DE MIGUEL JOSÉ BELLIDO DE LUNA

Ahora veamos cómo se van aclarando las cosas en relación con los hechos históricos. En el Libro de Matrimonios de Blancos de la Iglesia parroquial de Regla, encontramos que el día 9 de julio del año 1847, contraen matrimonio Miguel José con María Francisca de Paula Sánchez y de Pluma, hija de don Bartolomé Sánchez y de María de Pluma, familiar del doctor Domingo de Pluma, el cura oficiante es él mismo. De esta unión hubo, además de Emilia Francisca, otra hija llamada Juana Elena, que nació el 8 de febrero de 1848, siendo sus padrinos Onofre Serra y la hermana de Miguel José: María de Jesús Bellido de Luna.

El estado económico de nuestro biografiado es excelente, por la muerte de su mujer y sus hijos, hereda lo concerniente a ellos y da comienzo a la fabricación del ya mencionado Palacio de los Lunas; ahora enfrente tiene el otro palacio, que pertenece a la familia de su nueva cónyuge y son sus padrinos de boda, el matrimonio formado por don José Blas Muro y doña Juana Ruperta Bosque, quien tienen también su palacio en la esquina de la Plaza de Armas, en las hoy calles de Facciolo y Maceo, cuya casa por ser tan amplia, ha sido en nuestro pueblo Casa Consistorial, Colegio San Cristóbal de los Hermanos Maristas, comprada después por el Sindicato de Estibadores para su clínica y hoy día un seminternado. Posee en su enorme patio un acueducto o algibe, hecho con arcadas de ladrillos, que utilizaba su dueño primitivo para surtir de aguas sus goletas, en donde le traían del interior de la Isla, el ganado vacuno para abastecer el pueblo de Regla, y muchos expendios de La Habana. Este don José Blas Muro, estuvo complicado en la famosa Conspiración de la Legión del Águila Negra, en la cual, la mayor parte de sus integrantes eran reglanos o vecinos de Regla.<sup>10</sup>

<sup>10</sup> Puede verse en nuestra Oficina de la Historia de Regla, en nuestro trabajo inédito: *Regla: Su aporte a la independencia de Cuba*.

Ya don Miguel José, bien instalado en la vida, termina su bachillerato y da comienzo a sus estudios de Medicina en la Universidad de La Habana, y ayuda de paso en los estudios a su hermano Juan Sandalio.

## LA JUNTA DE APRENDIZAJE EN REGLA

Por el año 1839 se crean en Cuba, por la Sociedad Económica Amigos del País, las Juntas de Aprendizaje. Esta organización, vendría a aliviar el gran problema de la inicua explotación de los aprendices. Indudablemente que fueron estas Juntas de gran utilidad, copia de las inglesas; pero, por sobre todo en nuestro pueblo de Regla, ya que era y es y será, cada día más, por su posición topogeográfica la península ideal con respecto a la gran capital, netamente industrial. En Regla nadie se ocupaba de los aprendices que realizaban sus labores en los talleres de mecánica, fundiciones, talleres de envases, tabaquerías, etc., y por sobre todo en los careneros, astilleros que respunteaban en las riberas de Regla. Además, se necesita ir preparando a la juventud en las artes y oficios, pero evitando lo más posible el horario de trabajo que algunas veces pasaban de las doce horas. En los adultos era la jornada laboral diaria.

Observando que en otros países había dado buenos resultados, con siguiéndose un horario menor en la jornada laboral, la Sociedad le sugirió al capitán general Roncali, conde de Alcoy, el que se designara a Regla, como prueba o, diríamos hoy día, como piloto, en el año 1844, y según hemos leído en las memorias de dicha Sociedad de este año, se escogió a don Miguel Bellido de Luna, como delegado de la misma.<sup>35</sup>

Sin embargo, debemos decir que no existió el Reglamento con fuerza de Ley, hasta el 26 de noviembre de 1849 en que vio la luz en la Gaceta Oficial; pero sí tenía don Miguel José la fuerza moral, que le daba su posición económica y sus conocimientos culturales, y esa obligatoriedad moral la ejerció, en beneficio de los niños de su pueblo.<sup>36</sup>

---

<sup>35</sup> Memorias de la Sociedad Económica, año de 1844. p. 508.

<sup>36</sup> Puede verse este Reglamento, en nuestro trabajo inédito: *El movimiento obceco en Regla*, en la Oficina de la Historia de Regla.

## INICIA DON MIGUEL JOSÉ SUS ESTUDIOS SUPERIORES

Después de obtenido su título de bachiller en el año de 1852, hace su ingreso en la Universidad de La Habana. Tiene 39 años de edad, ya el hombre al pasar los treinta va declinando; pero Miguel José sigue con sus ansias de superación, el espíritu y las neuronas nunca decaen, siempre están prestas a ordenar lo que manda su sistema central: el cerebro. Ahora bien, como dijera nuestro profesor de histología, copiando del sabio don Santiago Ramón y Cajal: «Célula nerviosa (neurona) que se cae no se repone jamás.» Pero esto irá cayendo poco a poco en desuso, puesto que hoy en la rama de Nerviosa y Mentales, con los nuevos procedimientos, tanto mecánicos como síquicos, se transformará ese rotundo postulado de don Santiago.

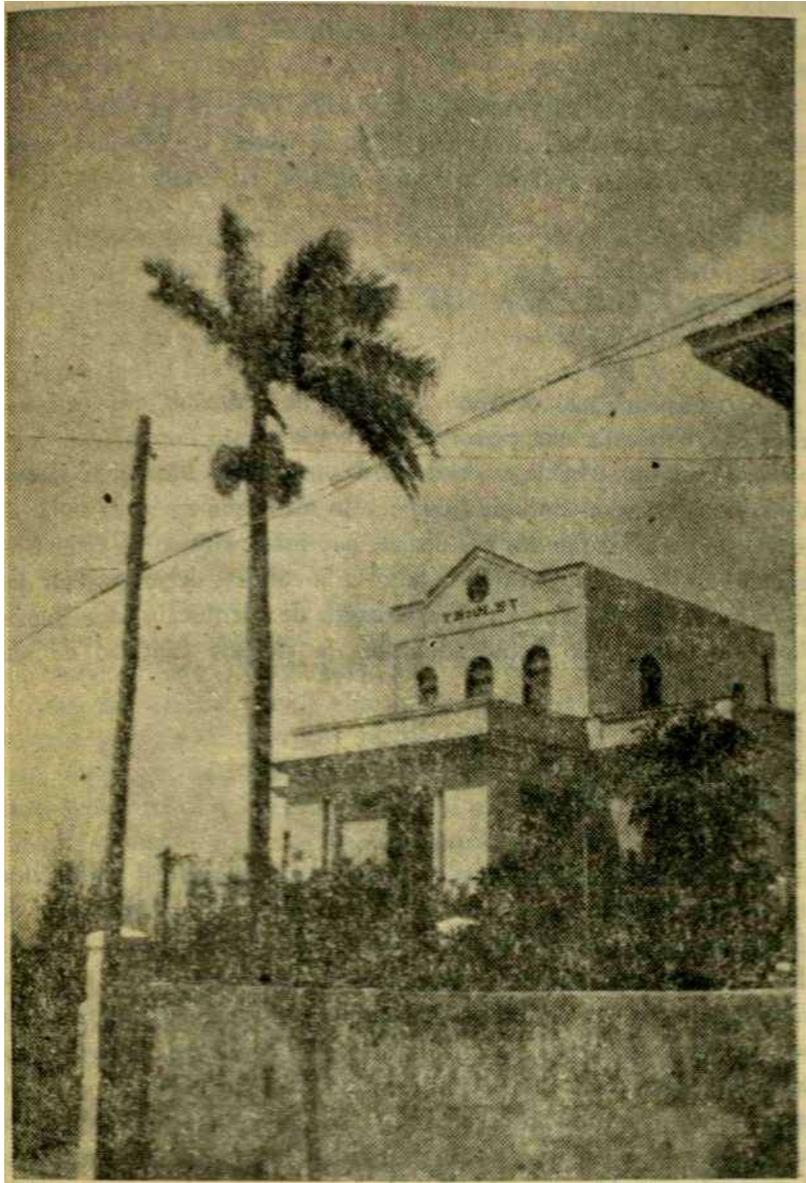
Sus estudios, como licenciado en Medicina, terminaron en 1859, año en que hace su Tesis, a la edad de 46 años; sin embargo, dentro de los años de estudio Miguel José despliega con éxito en otras actividades. Veamos:

Por el año 1855, deja a Regla y se radica en la ciudad de Matanzas, lleva con él a su familia y a su hermano Juan Sandalio; éste tiene ya 28 años de edad, es bachiller también; aunque su vocación por esta época fue la mecánica, y por ese oficio despliega su actividad en la ciudad yumurina, que lo llevaría a trabajar en la instalación de la planta <le gas; mas, a pesar de esa actividad, tiene tiempo de ocuparse de lo que sería, andando los años, la pasión de su vida: el periodismo. Ejerce la corresponsalía de los periódicos habaneros; es socio del Liceo de Matanzas al cual le instalaría el alumbrado de gas en sus salones, hace una vida activísima en las logias matanceras. Miguel José, se dedicaría al comercio y para ello arrienda la finca «Peñas Altas» en Bella Mar, de seis caballerías. En esta finca explotó las canteras y los abundantes montes, de los cuales extrajo muchas maderas preciosas, que le produjeron magníficas ganancias.<sup>37</sup>

Conjuntamente y ayudado por su hermano Juan Sandalio, acomete la fabricación de la hermosa Quinta Luna, en la parta alta de la ciudad desde donde se divisa un hermoso panorama; todavía puede verse en el frontis del edificio un emblema que adoptara: La Luna, que está

---

<sup>37</sup> Aportes del historiador matancero, fallecido, Trcserra.



Palacete de don MigueBellido d« Luna.

situado en el vértice del ángulo de la bella fachada; después fue comprada por la familia Triolet; aunque dejándole el emblema primitivo de la Luna.

Hace veinte años, el historiador matancero Treserra, ya fallecido, nos envió esta fotografía del palacete que, en la ciudad de Matanzas, construyera don Miguel Bellido de Luna, durante su estancia allí por el año 1860.

## INTENDENTE DE LA JURISDICCIÓN DE CIENFUEGOS

En este mismo año de 1860, vemos a don Miguel José de Intendente Honorario. Es una personalidad inquieta este don Miguel José; ya el año anterior se había graduado de Licenciado en Medicina. Hemos sabido de él por don Enrique Edo, que lo menciona en su *historia de Cienfuegos* como uno de los personajes, que más cantidad de ejemplares ha adquirido; y para demostrar su amor a la cultura, debemos decir que fueron veinte y ocho, cuando el gobernador de Cienfuegos, don Ramón María de Labra, sólo había adquirido la ridícula cantidad de seis ejemplares.<sup>38</sup>

## DON MIGUEL JOSÉ BELLIDO DE LUNA Y SUS APORTES

¿Qué era un hombre dinámico y de una personalidad polifacética, con un gran espíritu de superación? No nos cabe la menor duda de ello: pero, tenía también la virtud de la constancia, puesto que a la edad de cuarenta y seis años, cuando ya se va regresando de todos los caminos de la vida, él da inicio a un nuevo ciclo en su existencia. Desde luego se dedicaba a una especialidad, que no conlleva mucho riesgo. Parece que tuvo como divisa en su ejercicio como médico, al aforismo latino: «Lo primero es no hacer daño», puesto que se dedicó a practicar la homeopatía, en boga y con gran auge en los años sesenta. Esta Medicina homeopática que ha llegado en nuestros días a tener sólo

---

<sup>38</sup> *Historia de Cienfuegos*, Enrique Edo Lleop, 3a. Edición, La Habana, 1943.

vigor en los países atrasados o subdesarrollados, la tuvimos en Cuba hasta el año 1959, en que al triunfo de la Rebelión y más aún, después al desarrollarse la Revolución, quedó borrada completamente de nuestro mundo científico, echando abajo un renglón económico del imperialismo yanqui, que explotaba a las grandes masas, repartiendo libritos casa por casa, con *sabios consejos médicos* y alguna cosa que otra *útil* para los hogares.

Se debe la introducción de la homeopatía en el mundo, practicada por numerosos médicos en su época, al alemán Cristian Federico Sanuel Hahnemann (1755-1843). Él fue el creador del sistema, teniendo que salir de su patria, por habersele prohibido allí su implantación. Marchó a París, que siempre ha sido la Ville Lumière, la Ciudad Luz, Meca de la cultura de los tiempos modernos, y allí hizo furor su sistema terapéutico. Este sistema se basa en el principio latino de *similis similibus*, es decir, que afirmaban y afirman todavía en muchos países capitalistas —la charlatanería es una base de explotación—, al igual que los curanderos y algunas sectas religiosas, que muchas enfermedades curaban si se consigue provocar mediante sustancias medicamentosas en pequeñas dosis un fenómeno análogo al que determina el comienzo de cada enfermedad. ¡He ahí el sistema y la doctrina médica que escogió nuestro don Miguel José! No crean nuestros lectores, que en nuestros tiempos y en Cuba, no existían médicos que practicaban la homeopatía; para nosotros ha sido el prototipo de ello el doctor Juan Antiga Escobar (1871-1939), abogado, polígloto, publicista, político y diplomático, quien perteneciera al grupo *Minorista* de La Habana y estuvo presente en todas las conspiraciones desde la de 1895 hasta la de 1933, llegando a desempeñar una cartera ministerial, la del Trabajo.

Parece, pensamos nosotros, que, a menudo, personalidades inquietas, que pasan los estudios de Medicina en rapidísimos y fugaces exámenes, ya en edad proveyta, se dedican a estos estudios homeopáticos: las pildoritas azucaradas. Más bien, creemos, aunque sabemos que contienen los ingredientes medicamentosos, que bien pudiéramos catalogarlos como sicólogos, ya que en sus tratamientos somáticos incluían también los síquicos. En esto sí estaban adelantados los homeópatas, ya que tenían como principio la medicina sicosomática, practicada, hoy día, en todos los países desarrollados, aunque el sistema predomina más en los países socialistas.

El licenciado en Medicina practicó su especialidad en los pueblos de Regla, Güines y Matanzas, en cuya ciudad inscribió su título en 1862.

Como es lógico suponer sus aportes a la medicina, fueron escritos de las observaciones que como ciudadano antes, y luego como médico; pero en ellos se observa un gran afán de ser útil a su pueblo, puesto que trata de prevenir, por medio de la higiene, las enfermedades endémicas en su época, como la fiebre amarilla y el croup.

La ciudad de Matanzas recibió las primicias que, como escritor médico hiciera don Miguel José, en el año de 1861, contenido en un folleto que tituló: *Preceptos higiénicos para las señoras*<sup>15</sup>

En el año 1862, publicó según podemos leer en el periódico *La Prensa* de La Habana, un bello trabajo sobre el «croup». Era la terrible enfermedad azote de la niñez y se le conocía como la laringitis- diftérica, debida al bacilo de Loeffler, el alemán que lo descubriera en 1884, ya hoy día completamente dominada, primero por el suero antidiftérico que fuera sin lugar a dudas su específico, hoy casi desterrado, por sus reacciones séricas de momento y las tardías, siendo reemplazado- ventajosamente por la penicilina, a partir de valiosas experiencias que se obtuvieran por los años 1955-58.

Es decir, qué lejos estaba don Miguel José Bellido de Luna, que el bastoncito recto o redondeado del tamaño de 2 ó 3 mieras, quietecito como aparece en el microscopio, arrebatará tantas vidas infantiles hasta hace pocos años. No obstante las medidas higiénicas —algún bien hicieron en una época de la Cuba colonial— que tan bien describiera Samuel Hazzard, en su apreciada obra *Cuba a pluma y lápiz*, que debiera ser leída por nuestro pueblo para que tuviera un panorama, en conjunto de la Isla, a mediados del siglo xix. Para todos aquellos médicos, que recomendaban medidas higiénicas a nuestra población, los recordamos con cariño, pues eran medidas preventivas que debían de tomarse, ante la impotencia en que se encontraban por la carencia de los elementos científicos con que contaban. Se veían impotentes ante el paciente atacado de fiebre amarilla, el croup, el cólera morbo asiático y el cólico miserere (apendicitis). Muchas de estas enfermedades, como las infecciosas, resultaban endémicas en nuestro país.

Deseamos señalar que los homeópatas en Cuba tenían sus órganos de propaganda en forma de revistas mensuales; una de ellas en fecha,

<sup>15</sup> Biblioteca Científica Cubana, Trcllcs, Matanzas; 1918-19.

tan lejana como 1856, titulada: *La Bandera de la Homeopatía*, La Habana, que redactaba un colega, por dos veces de Bellido de Luna, puesto que su director era además de homeopata intendente honorario de la **provincia** de La Habana, el licenciado Manuel Zapatero. Publicó **3** volúmenes en 4 de más de cuatrocientas páginas cada volumen.

La otra revista vio la luz en 1878. Era una revista mensual de ciencias médicas, llamada *El hahnemano* y cuyos directores fueron p. F. Mendoza y J. A. Terry.

### NUEVA VIUDEZ DE DON MIGUEL JOSÉ Y SU VIAJE A ESPAÑA

En el año 1869, fallece su mujer María Francisca de Paula Sánchez de Pluma, y resuelve entonces ir a conocer la tierra de su padre; tiene en cuenta, pensamos nosotros, el estado de Guerra en Cuba. (Como se ve en su biografía, no fue patriota a pesar de haber tantos en su familia.) En España, visita la tierra andaluza y por supuesto a Jaén, donde habrá contemplado los edificios del renacimiento ¡tan bellos!; pero, no se detiene allí, prefiere el puerto y la famosa ciudad de Cádiz, y en ella fija su residencia, estableciendo relaciones de amistad con la familia gaditana de Mercadé-Ferrera, matrimonio que tiene una hija María Encarnación. En esta ciudad de inmenso tráfico por su puerto que recibe bateos de todos los mares del mundo, llena de algarabía, don Miguel José escribe su trabajo científico sobre Medicina preventiva, al que titula: *Instrucción popular de poderosa prevención contra la fiebre amarilla, dedicada a los habitantes de Cádiz.*<sup>6</sup>

Regresa a Cuba, en el año 1875, y va a residir de nuevo a la ciudad de Matanzas, una vez allí en el periódico *La Aurora* de los meses de septiembre y octubre de 1875, publica de nuevo su trabajo de Cádiz, para darlo a conocer a su pueblo.

### OTRA FACETA DE DON MIGUEL JOSÉ: EL POLÍTICO

Cuando la Tregua del Zanjón, viene a residir a Regla; aquí leemos su nombre en el padrón de electores. Aspira a concejal en las elecciones

de 1878 y en ellas logra su propósito; sólo conocemos de su actuación por las Actas Capitulares del Ayuntamiento de Regla, en cuyo consistorio en su sesión del 17 de enero de 1879, presenta una moción sobre instrucción pública, proponiendo en ella *medidas acertadas para el establecimiento de doce escuelas*.

Para la fundación de estas escuelas, propone don Miguel José «se obtenga de la superioridad establecer una *Lotería local*, para ser menos graboso al Erario Municipal». En síntesis que se impriman 4,000 billetes a razón de 25 centavos cada uno que producirán la cantidad de \$2 000,00 que pagados los premios, que ascienden a \$900,00, quedarán líquido para el Erario, después de todos los gastos la cantidad de \$930,00 mensuales, importando el costo de los Colegios \$1 500,00, es decir, que como se ve el Ayuntamiento debía afrontar mensualmente la suma de \$570,00 de su presupuesto.

Desde luego, el gobernador civil vetó el acuerdo, porque establecería una competencia con la Lotería Nacional (erradicada después y para siempre de nuestro país, por nuestra Revolución), no obstante el Consistorio una *rifa*, quedando por lo tanto *muerto* el asunto.

En el año de 1881, don Miguel José no desea ya ser concejal, pero antes de dejar de serlo gestiona el cargo de médico forense en Regla. Como se establecía en las ordenanzas municipales: que cuando se cumplía 60 años se podía renunciar a estos cargos; su renuncia le es aceptada, aunque al año siguiente, el 31 de julio de 1882, lo vemos, como hemos dicho, de Médico Forense, plaza que desempeña hasta el 2 de abril de 1883, a los 70 años de edad, cuando es sustituido por el licenciado Matías Alemán Mauricio, por encontrarse enfermo don Miguel José.

## EL ÚLTIMO AÑO DE SU VIDA: NUEVO MATRIMONIO

Viudo, sin hijos don Miguel José, tiene a su lado a la gaditana María de la Encarnación Galerine (sic) Mercadé y Ferrera, hija como reza en la partida de matrimonio de Ignacio y María Ferrera, se llevará a cabo, como los otros, en la Iglesia parroquial de Regla, el día 7 de abril de 1883. Casi puede decirse que fue un acto de contricción, puesto que ya se sentía muy enfermo; cuando se realiza este matrimonio ya no vivía en Regla, había trasladado su domicilio para La Habana.

Los padrinos de esta boda serían su hermano Antonio y la esposa de éste Isabel Hernández, y los testigos don Agustín Mal-lía Batistapan y Andrés Cámara.<sup>39</sup>

Pocos días después, el día 22 de abril de 1883, fallece a la edad de 70 años. Fue una vida inquieta en muchos campos; después de la catástrofe familiar de 1846, el licenciado en Medicina don Miguel José Bellido de Luna y Guzmán, se convirtió en un ser taciturno, lindando en la misantropía, que ni los negocios, ni el viaje a España amenguó. Son golpes tan rudos en la vida de un hombre, que ¡jamás! puede sobreponerse a ellos.

## CONCLUSIÓN

Como acabamos de leer, no fueron muy grandes sus aportes a la Medicina cubana; pero algo hizo, más que muchísimos otros médicos, que pasaron por la vida sin hacer nada. Por todo ello recordamos las palabras de José Martí: «Cada cual al morir, enseña al cielo su obra acabada, su libro escrito, su arado luciente, la espiga que segó, el árbol que sembró. Son los derechos al descanso: ¡triste el que muere sin haber hecho obra!»<sup>40</sup> DON MIGUEL JOSÉ BELLIDO DE LUNA Y GUZMÁN la hizo. ¡Esto es todo!

---

<sup>39</sup> Archivo de la Iglesia, Libros de Matrimonios, Siglo XIX.

<sup>40</sup> Martí *Obras completas*. Editorial Lex; La Habana, 1953.

\* En el tomo 9, folio 57, asiento 186 del Libro de Defunciones de la Iglesia parroquial de Regla, año de 1883; hemos encontrado la partida de don Miguel Jese Bellido de Luna que falleció de reblandecimiento cerebral, según el certificado de! licencia-do Antonio Rodríguez Parra. Con el se menciona los hijos habidos en su matrimonio con doña María Francisca de Paula Sánchez Pluma: a doña Dolores, doña María Luisa: doña María del Carmen y don Miguel Bellido de Luna y Sánchez, habiendo fallecido María Francisca y doña Elena - Certifica el Párroco Miguel Pons. Rubricado.